

de Madrid, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pons Ariño.—57.462.

### ONDA CURTA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

D.<sup>a</sup> María Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 60/08 seguida contra el deudor «Onda Curta, S.L.», se ha dictado el 24/09/08 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.443,42 euros mas un 10% de mora de principal, y más un 20% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2008.—El Secretario Judicial.—56.468.

### ORAVLA INVERSIONES, S.L.U

#### (Sociedad absorbente)

### ODLAB INVERSIONES, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «Oravla Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Odlab Inversiones, Sociedad Limitada», han aprobado mediante acuerdo de sus Juntas Generales de fecha 30 de junio de 2008, la fusión por absorción por «Oravla Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal» (como sociedad absorbente), de la sociedad «Odlab Inversiones, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por el Administrador Único de las sociedades participantes en la fusión, el día 11 de junio de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, en cualquiera de las sedes sociales, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—D. Baldomero Falcones Jaquotot. Administrador Unico de «Oravla Inversiones, S.L.U.» y «Odlab Inversiones, S.L.».—56.516.

y 3.<sup>a</sup> 8-10-2008

### ORCHARD FRUIT COMPANY, S. L.

#### (Sociedad adsorbente)

### EXPLOTACIONES AGRARIAS LOS OLMOS, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

Se hace publico que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades,

celebradas ambas el 9 de septiembre de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusion de dichas sociedades mediante la absorción por Orchard Fruit Company, S.L. de Explotaciones Agrarias Los Olmos, S.L. en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Orchard Fruit Company, S.L. y Explotaciones Agrarias Los Olmos S. L., José Miguel Guerrero Urbano.—56.823.

2.<sup>a</sup> 8-10-2008

### PAZOALTO, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### FARONORTE, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### *Corrección de errores*

En el anuncio publicado el 6 de octubre de 2008 en el «Borme» n.º 190, por error tipográfico, el anuncio consta firmado el 29 de julio cuando en verdad debería constar el 29 de septiembre.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—57.958.

### PAZOALTO, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### FARONORTE, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento del artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Pazoalto, Sociedad Limitada» y de «Faronorte, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad, con fecha 29 de septiembre de 2008, la fusión por absorción de «Faronorte, Sociedad Limitada», (sociedad absorbida) por «Pazoalto, S.L.» (sociedad absorbente), sobre la base del proyecto único de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Como consecuencia de la fusión, «Faronorte, Sociedad Limitada» aumentará su capital en 1.202,02 euros, mediante la emisión de 20 participaciones sociales de 60,101215 euros de valor nominal, quedando éste cifrado en 45.737,02 euros. Los Balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 30 de junio de 2008. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Vigo, 29 de septiembre de 2008.—José Manuel Estévez Lameiro, Administrador único de Pazoalto, S.L. y de Faronorte, S.L.—57.643.

y 2.<sup>a</sup> 8-10-2008

### PEÑASEN 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 17 de noviembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y 18 de noviembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de septiembre de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lorena Asensi Ferrer.—57.488.

### PRAVIANA DE PUERTAS, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/08 que se sigue a instancia de Natalia Díaz Rodríguez, contra la empresa Praviana de Puertas, S. L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 23 de julio de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, Praviana de Puertas, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 11.661,47 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—56.423.

### PRENEAL INTERNACIONAL, S. A.

#### *Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en las oficinas de Preneal Internacional Sociedad Anónima, sitas en Calle Velázquez 100, 3 Izquierda de Madrid, el día 14 de noviembre de 2008 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 17 de noviembre en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias y modificación de los Estatutos Sociales en consecuencia.

Segundo.—Cese o aceptación de la dimisión, y nombramiento de nuevo miembro del órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así